

**ACUERDO N° 6.773
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°673 Ordinaria, celebrada con fecha, 13 de Octubre de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.773

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.075 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30484745-0, DENOMINADA "CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2016 EJECUCION 2019 " AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$3.083.987.- EN LA CANTIDAD DE M\$172.978.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$3.256.965.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 14 de Octubre de 2021



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml

DISTRIBUCION

DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA
SEREMI VIVIENDA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	INST. RESPONSABLE DE ETAPA
SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION DE LA REGION DE O'HIGGINS	INSTITUCION TECNICA
DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	